



ACUERDO No. 041

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2016

“CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016 DE LA ESCUELA BÁSICA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que en los acuerdos, 015 de diciembre 17 del 2004, acuerdo 012 del 5 de julio del 2005, acuerdo 015 del 23 de agosto del 2005, que reglan la vida administrativa y curricular en el programa denominado "semestre básico de perfeccionamiento académico" requieren procesos de ajuste, actualización y una dinámica contemporánea en lo relacionado con las asignaturas, los créditos, las semanas y nuevas estrategias administrativas y pedagógicas en sus procesos curriculares y extra curriculares.

Que se hace pertinente y necesario construir políticas de inclusión en la universidad que ofrezcan nuevas oportunidades a los jóvenes bachilleres, como el ingreso a la universidad realizando un semestre básico de perfeccionamiento académico, lo cual debe conducir a un alto nivel de rendimiento académico, definir su vocación profesional, habituarse a la vida universitaria mediante mecanismos, académicos, humanísticos e idóneos.

Que por lo anterior, el Consejo Académico en la sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2016,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Escuela Básica de Perfeccionamiento Académico para el segundo periodo académico del año 2016, se adelantaran conforme al siguiente calendario académico:

I. PROCESO DE MATRICULA	
1. MATRICULA ACADEMICA (Venta y registro de pines)	JULIO 11 – AGOSTO 12 DE 2016
II. CARGA ACADÉMICA	
2.1. CARGA ACADEMICA	AGOSTO 19 DE 2016
2.2. INDUCCION	
2.2.1. ALUMNOS	AGOSTO 12 DE 2016
2.2.2. DOCENTES	AGOSTO 19
2.2.3. DE 2016	
III. ACTIVIDADES ACADEMICAS	
3.1. INICIACION DE CLASES	AGOSTO 25 DE 2016
3.2. AJUSTE DE MATRICULA	HASTA SEPTIEMBRE 02 DE 2016
3.3. <u>PRIMERA EVALUACION ACADEMICA (PRIMER CORTE)</u>	<u>SEPTIEMBRE 12 – 17 DE 2016</u>
3.4. SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIOS	HASTA SEPTIEMBRE 23 DE 2016
3.5. SOCIALIZACION DE NOTAS CON LOS ALUMNOS	HASTA SEPTIEMBRE 24 DE 2016
3.5.1. REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE	SEPTIEMBRE 23 – 27 DE 2016
3.5.2. REGISTRO DE NOTAS PRUEBAS SUPLETORIAS	HASTA SEPTIEMBRE 27 DE 2016
3.6. LA ACADEMIA AL PARQUE: (RECREACIÓN Y DEPORTE)	OCTUBRE 01 DE 2016
3.7. <u>SEGUNDA EVALUACION ACADEMICA (SEGUNDO CORTE)</u>	<u>OCTUBRE 10 – 16 DE 2016</u>
3.8. SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIOS	HASTA OCTUBRE 20 DE 2016
3.8.1. SOCIALIZACION DE NOTAS CON LOS ALUMNOS	HASTA OCTUBRE 22 DE 2016
3.8.3. REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR DEL DOCENTE	OCTUBRE 21 OCTUBRE 25 DE 2016
3.8.4. REGISTRO DE NOTAS PRUEBAS SUPLETORIAS	HASTA OCTUBRE 25 DE 2016
3.8.5. LA ACADEMIA AL PARQUE: (CIENCIA, CULTURA Y ESPIRITUALIDAD)	NOVIEMBRE 05 DE 2016
3.9. TERMINACION DE CLASES	NOVIEMBRE 10 DE 2016
3.10. <u>TERCERA EVALUACION ACADEMICA (EXAMEN FINAL)</u>	<u>NOVIEMBRE 11 – 15 DE 2016</u>
3.10.1. SOCIALIZACION DE NOTAS CON LOS ALUMNOS	NOVIEMBRE 11 – 16 DE 2016
3.10.2. REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE	NOVIEMBRE 11- 17 DE 2016
3.10.3. CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO Y PUBLICACION DE PROMEDIOS	NOVIEMBRE 18 DE 2016



ACUERDO No. 041

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2016

"CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016 DE LA ESCUELA BÁSICA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO"

IV. INSCRIPCIONES PROGRAMAS PREGADO 2017-I

A través de la Pág. Web www.unicesar.edu.co

Venta y registro de PINES
Solicitudes de cupos especiales (Hijos de funcionarios,
Comunidades Afrocolombianos, Cruz Roja, Discapacitados)

SEPTIEMBRE 12 – NOVIEMBRE 18 DE 2016

4.1. PUBLICACION DE LISTA DE ADMITIDOS

NOVIEMBRE 24 DE 2016

Venta de PINES Escuela Básica de Perfeccionamiento Académico

ENERO 20 – FEBRERO 20 DE 2017

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y publicación y deroga todas las normas que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 25.AGOSTO.2016

CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ
Presidente

IVAN MORÓN CUELLO
Secretario